

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 21/08/2025
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Acude al Comité RRLL para firmar los acuerdos de Peaje y Señales, y dos actas de las reuniones de vestuario.

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1. Permanente.**
- 2. Orden del día.**
- 3. Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Después del debate con RRLL

CCOO propone hacer un escrito de presión para que el CE se haga respetar.

SO plantearse las relaciones con la empresa es saber cuál es el siguiente paso y no queremos recordar lo que ha pasado muchas veces cuando se rompen relaciones con la empresa y su afectación a todas las problemáticas que afectan a la plantilla, porque no nos gusta amenazar para luego no hacer nada.

CCOO si la empresa incumple ya que esa persona no va a trabajar en la línea que tiene adscrita entonces habrá que plantearse que vamos a hacer con RRLL, no tiene sentido sentarse a negociar nada si luego no lo van a cumplir. Para CCOO antes hay pasos previos como ir hablar con la dirección hasta llegar al consejero delegado si no se respetan los acuerdos, pero estamos de acuerdo en modificar la frase final.

SO Si tenemos claro que hay algo que no se está haciendo bien hay que enviar una inspección de trabajo, pero romper negociaciones no lo vemos como primera medida.

CIM estamos de acuerdo con hacer el escrito pero con la matización de SO.

SU estamos generalizando una cosa que tal vez no deba de ser en este momento, hay otras maneras para hacer que las cosas se cumplan, cambiando eso no hay problema

UGT nos parece bien lo que comenta SO, creemos de todas maneras, que a más a mas, se debería pedir toda la información de este caso ya que existen diferentes inputs sobre este tema, y habría que verificar que es lo que ha pasado realmente con este caso.

CPTC estamos de acuerdo, lógicamente, en que los acuerdos se firman para que se cumplan. Con lo que no estamos de acuerdos es en amagar por amagar, ya que se pierden bazas de cara al futuro, cuando se necesiten. Estamos en contra de los amagos fake, y antes de llegar a la ruptura de las relaciones laborales, que es lo que está planteando CCOO, hay otras muchas cosas que hacer previamente. Creemos que se debe valorar la presentación de una denuncia individual, porque si no, cuando haya un conflicto de verdad, alguien nos preguntará qué se ha hecho para evitarlo y ni siquiera podremos decir que se ha presentado una denuncia. La ruptura de relaciones es el paso previo a una huelga, si eso es lo que quiere CCOO que lo diga.

CCOO UGT ha manifestado pedir información, ¿a la persona o a la empresa?

COMITÉ EMPRESA METRO

UGT en 10 minutos han habido diferentes informaciones por diferentes medios, no está de más pedir más información, en este caso sabemos lo manifestado por la persona trabajadora, por lo tanto deberíamos disponer también de la información de la empresa sobre este tema.

CCOO hemos visto el email que dice que es de L4 y le han pedido cubrir L5 e incluso pone que va a estudiar medidas legales. Si lo que tu tienes pactado se incumple es lo que se tiene que pedir, que se cumpla lo pactado.

CPTC – consideramos que es positivo que se le traslade al compañero que el Comité exige que se respeten los acuerdos. Todas las personas sindicalistas sabemos, o deberíamos, que para poner una denuncia, primero tiene que existir la lesión al derecho.

CIM el compañero en el email dice que espera una respuesta del CE de manera urgente y que pasos debe tomar. Se le ha de dar una respuesta.

CCOO se debe decir que el CE va a hacer un escrito exigiendo que se cumpla lo pactado, aunque claro esto es el próximo domingo, y habrá que ver si está el escrito, aun así el presidente que realice como siempre la propuesta de respuesta y CCOO hace el escrito que hemos propuesto con la matización de So.

CIM se ha de trasmitir al compañero que el CE vela porque se cumplan los acuerdos.

Se hace borrador de escrito y el Presidente llamará al compañero para informarle.

De la permanente dieron respuesta a lo de L4

1ª Secretaría UGT:

- Acta del día 07 de agosto para archivar

2. Orden del día

CIM en L1 tenemos conocimiento de que a varios AAC no se le ha pagado el retaso generado en julio, la respuesta que han tenido es que hay un error en el sistema. Proponemos escrito para que se regularice y se abone el extraordinario

CCOO igual que con las guardias del abono del 10%

CGT es que tener que mirar lo que nos pagan para verificar si hacen bien su trabajo es surrealista y no tiene sentido que no se pague un trabajo realizado en este caso un extra por retraso

CCOO totalmente de acuerdo en realizar la inspección el cumplimiento del abono del salario esta regulado en el estatuto y no puede ser que cada x tiempo estén pasando estas cosas, las personas deben cobrar en el mes lo que han trabajado y si la empresa no lo hace así que asuma el abono del 10% de más .

SU totalmente de acuerdo con hacer la inspección ya que es un problema que se da siempre en verano, nos ha llegado lo mismo de L5. Cuando el gestor de tiempo se va de vacaciones parece que nadie verifica por esas horas ni los domingos y eso no puede ser

Hacer un escrito

- CIM la persona no va a denunciar porque le han comunicado que se lo van abonar pero si hay de otros casos se puede hacer una inspección.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO se ha de decir a la empresa que tienen personas responsables que se tienen que encargar de eso, que no se puede decir que lo cobrarás en la siguiente nómina, en todo caso entonces que paguen el 10% de cargo por retraso de pago

CGT queremos que CIM clarifique lo que hay que hacer

CIM vemos bien hacer las tres cosas, escrito, inspección y llamada, pero lo que diga la mayoría

CIM pide un receso

Se reanuda el pleno

CIM hemos traído este tema porque tenemos dos afiliados que no cobraron el extra de julio, aunque ya está arreglado y por si hay otras personas del colectivo AAC que no se les ha abonado. Queremos hacer un escrito para que lo regularicen.

Este sindicato nunca ha cuestionado los temas que otros sindicatos han traído al pleno del Comité y no nos gusta que se dude de lo que el CIM trae en uso de nuestra libertad sindical

CGT si ya está solucionado perfecto y lo de poner en duda lo que hacen los otros sindicatos los hacemos cada jueves y no entendemos esta parte final

Se hace escrito

CGT- La respuesta de la empresa que ha dado sobre el escrito del descubierto del TL para hacer los descansos, la explicación ya la sabemos pero queremos una solución. Queremos hacer un escrito para que nos digan lo que hay que hacer en esta situación

CPTC - estamos totalmente de acuerdo en que el colectivo AAC debe de poder hacer el descanso. No puede pasar que un o una AAC no pueda hacerlo y creemos que, si ha habido una imposibilidad de contactar con el TL, eso debe quedar por escrito. Por eso, CPTC llevamos tiempo recomendando a las personas que nos contactan por este tema que envíen un correo a su REL para que quede constancia de la imposibilidad de contactar con el TL y de hacer el descanso.

SU Son muchas casuísticas no sólo en los descansos, también pude darse el caso de que se tenga que contactar para comunicar que estoy indisposto y no puedo ir a trabajar

CIM estamos de acuerdo, el teléfono de personal no solo está para los descansos y más en fin de semana que no puedes hablar con ningún REL y es el único medio de contacto que tiene el AAC.

CCOO este tema viene de antes y lo vamos arrastrando y es por una falta de plantilla por el motivo que sea, habría que pedir que la plantilla sea la correcta para cubrir todos los puestos. Esto se habló en la negociación del convenio

Presidente en la Permanente ya se comentó que hay falta de personal y que en ocasiones no se puede contactar con el TL para hacer el descanso ni por incidencia.

Se hace borrador de escrito

CPTC pide un receso

Se reanuda el pleno

CPTC - nos ha llegado información de que en el departamento de seguridad y protección civil se quiere introducir una figura externa a Metro para realizar tareas relacionadas con la gestión de las tarjetas CAT. Proponemos al Comité solicitar información al respecto a la dirección y manifestarle que todas las tareas relacionadas con las tarjetas CAT las sigan desempeñando personas trabajadoras de Metro, como hasta ahora.

SU parece ser que es una licitación para un puesto en CSCP pero no lo hemos podido comprobar, demandan un VS para llevar las tarjetas CAT, pero eso siempre se ha llevado a cargo de personal del TMB y que lo tenga que hacer un VS no está dentro de la ley 5-2014 y parece que estas personas estarían bajo la supervisión de un técnico, estaríamos hablando de una usurpación de funciones

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO según lo que indica Su sería un puesto de nueva creación por lo que entendemos que se debería negociar las condiciones del puesto, y si así es habría que decirlo

CPTC – los trabajos relacionados con las tarjetas CAT los realizan personas de Metro desde hace tiempo, por lo que no estaríamos hablando de un puesto de nueva creación. Creemos que primero tenemos que confirmar la información y por eso proponemos este escrito, en el que además le digamos a la dirección que ese trabajo lo siga desempeñando, exclusivamente, personal de Metro.

UGT estamos de acuerdo en recopilar información y hacer el escrito, y lógicamente que las tareas las realice personal interno.

CIM estamos de acuerdo en recopilar información y hacer el escrito.

CGT estamos de acuerdo.

CPTC – proponemos que en la siguiente reunión de la comisión permanente del Comité con Relaciones Laborales se reclame la reunión solicitada en el escrito 41/25, para que ya se pidió de para tratar las condiciones laborales y salariales de los coordinadores y coordinadoras de seguridad y protección civil

CPTC – proponemos que en la siguiente reunión de la comisión permanente del Comité con Relaciones Laborales se reclame la reunión solicitada en el escrito 41/25, para que ya se pidió de para tratar las condiciones laborales y salariales de los coordinadores y coordinadoras de seguridad y protección civil

CPTC – proponemos reclamar a Relaciones Laborales la respuesta al escrito 109/25 de 1 de julio, sobre la formación que se está impartiendo a pie a AAC y MOT, en la zona comprendida entre la zona de conmutación de La Pau y el Triangle Ferroviari. Ya dijimos en su momento que este tema iba a generar problemas de varios tipos. Creemos que es urgente la respuesta, para que quede claro que hay un único criterio y no dos. Insistimos en que no tiene sentido que a una persona que conduce trenes se le enseñe un tramo nuevo a pie y no a borde del tren. Además, sabemos que aún queda gente por formar.

SO reclamar el escrito 125/25 sobre el abono del 10% de las guardias de trabajo y ver que la empresa cumple con el requerimiento.

SO inspección de trabajo de externalizaciones del área corporativa hacer un listado de trabajos que está actualmente externalizados para comprobar que el requerimiento se cumple en tiempo y forma.

CCOO el plazo es inmediato y por tanto han de dar que toda esa información de manera inmediata y no cuando se vaya a convocar la reunión, pues no sabremos cuándo será.

SO hacen escrito.

SO deberíamos mirar bien una licitación, si afecta a UMEAT, o algún otro departamento, es sobre las instalaciones de energía fotovoltaica, llevarían el mantenimiento, la cobertura de varios trabajos en Can Boixeres, del Zam, Miramar son faenas que se deben internalizar lo antes posible. Es una licitación de 4 años que se va a ir aumentando a lo largo de los años y por eso se debería revisar la licitación es la 16095317.

UGT miraremos la licitación para ver si es la instalación o del mantenimiento posterior.

SO el volumen de trabajo a realizar y trabajo correctivo, el software y telemundo se puede hacer a nivel externo pero el correctivo y preventivo hay personas en metro que lo pueden hacer.

CCOO vemos realmente una externalización así que lo revisaremos.

CGT si os parece no hacemos escrito todavía y esperamos a la semana que viene para acabar de revisarlo todo bien. Incluso podríamos hablar de la creación de puestos alternativos, se ha de mirar bien.

SU hacer mención en la permanente ya que este puesto parece que se va a cubrir para empezar el 15 de septiembre

COMITÉ EMPRESA METRO

SU 122/25 de las visitas al simulador y al CCM ya se ha publicado en la intranet para los días 2-3-4 de septiembre para familiares de TMB y recordatorios con alerta 4, pedimos a hacer un escrito urgente ya que la gente no sabemos que hace con las fotos que se hacen en las instalaciones de metro.

SO en el aviso pone que es para hijos e hijas de personal de TMB, no va a ser este sindicato el que ponga al mismo nivel a personal ajeno a la empresa que a los familiares del personal. Relacionar esto con ese escrito no lo vemos.

SU en el escrito se solicitaba como entraba la gente, las fotos a donde van y no tenemos control sobre todo esto.

CCOO de todo esto la empresa contrató una empresa externa para llevar el tiktok y allí sale todo.

SU que nos expliquen porque se hace eso y hasta qué punto una cosa cuadra con la otra y que personas fuera de la empresa haga esas publicaciones. No tiene sentido que nos digan que estamos en alerta 4 y luego se haga esto. En todo caso reclamar el anterior escrito.

Se reclama el escrito a la permanente.

3. Varios

CCOO sobre lo que han comentado de RRLL de que ya se mirarán lo del colectivo CTO lo que se ha hablado al principio, pedimos que se haga una llamada para ver si ya tenemos respuesta.

Presidente realiza la llamada y le responden que se lo mirarán.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiendo esta acta.

